

Fecha: 01-09-2025
 Medio: El Divisadero
 Supl.: El Divisadero
 Tipo: Noticia general

Pág.: 5
 Cm2: 407,6
 VPE: \$ 566.203

Tiraje:
 Lectoría:
 Favorabilidad:

2.600
 7.800
☐ No Definida

Título: Invitan a conformar el Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2026-2028



Invitan a conformar el Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2026-2028

El Seremi de Medio Ambiente, Yoal Díaz anunció la apertura del periodo de convocatoria a conformar el Consejo Consultivo Regional del Medio Ambiente 2026-2028, una instancia oficial de participación ciudadana establecida por la Ley N°19.300 y que convoca a diversos actores del mundo privado, social, academia y sindical, a asesorar a la autoridad regional en materias ambientales relevantes.

La invitación a participar de este espacio plural y representativo se extenderá hasta el día 15 de septiembre de 2025 a las 13 horas y cuenta con una convocatoria abierta a organizaciones y entidades que cumplan con los perfiles establecidos en el reglamento: universidades o institutos profesionales establecidos en la región; ONG sin fines de lucro con fines de protección o estudio del medio ambiente; Organizaciones empresariales; organizaciones sindicales.

Para participar, las y los interesados deberán proponer su representante mediante una carta, que incluya el currículum vitae de la persona seleccionada por la organización, al correo oficinadepartesaysen@mma.gob.cl o en formato físico a la oficina

del la Seremi del Medio Ambiente ubicada en calle Portales N°125, Coyhaique.

El actual Consejo, conformado por representantes de la Universidad Aysén, CIEP, Corpaysen, Cámara Chilena de la Construcción, Codesa, Sindicato de Trabajadores de la Conaf y ONG Aumén, ha participado en la revisión y entrega de opiniones sobre el Plan de Descontaminación Atmosférica PDA de Puerto Aysén; Acuerdo de Escazú; revisión informes Cuenta Pública Participativa; Actualización de la Ley 19.300; Ley SBAP; PDA Coyhaique; y Plan de Acción Regional de Cambio Climático de Aysén; entre otros, fortaleciendo la gobernanza ambiental, “definitivamente es muy interesante trabajar con gente que piensa tan diverso, porque más que distinto es que tenemos puntos de vista que representan a la sociedad en sus intereses y eso a veces parece que fueran diferencias. Pero cuando nos vamos conociendo y ya trabajando juntos nos damos cuenta de que tenemos muchos más puntos en común y todos queremos una mejor calidad de vida, respecto al medio ambiente aquí en la región de Aysén”, comentó la Presidenta de ONG Aumén y actual Secretaria del Consejo Consultivo del Medio Ambiente, Javiera Cisternas.

Finalmente, el Seremi del Medio ambiente reiteró la invitación a sumarse a la oportunidad de incidir en la gestión ambiental regional, recordando a las organizaciones que pueden encontrar información detallada en mma.gob.cl y realizar sus consultas al teléfono (56-67) 2451463.

EXTRACTO

En causa rol V-34-2025 del 1er Juzgado de Letras de Coyhaique, por sentencia definitiva de fecha 9 de agosto de 2025, se declaró en interdicción definitiva, por causa de demencia, a doña **María Cecilia Vásquez Calistro, C.I. N° 3.369.708-2**, y se designó como su Curadora Definitiva a doña **Patricia Del Carmen Casas Vásquez, C.I. N° 7.140.989-9**. Por orden del Tribunal.

30 agosto, 01 - 02 septiembre de 2025